

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Tarma, 04 de Noviembre del 2025.



**2025088398**

04/11/2025 06:39:23 PM  
Clave verificación: 878355r

**OFICIO N.º 0027 -2025 – UGIRS-GA/GM/MPT.**

Señor:

**MIGUEL ANGEL ESPICHAN MARIÑAS**

Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima – Perú.

ASUNTO: REMITO INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL 2024,  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA.

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tarma, Departamento Junín, la cual me honro en representar. Así mismo para manifestarle lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, y su modificatoria el Decreto Legislativo N°1055, donde se señala las entidades deberían enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema de Información SINIA, me permito informar que durante el año 2024, la Municipalidad Provincial de Tarma, **NO HA REGISTRADO** denuncias ambientales dentro de su jurisdicción.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión propicia para reiterarle las nuestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
Julio César Vizcarra Águila  
JEFATURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL